

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6302** *CONSTRUCCIONES TÉCNICAS BALLESTEROS, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1433/2009, ejecución número 350/2010, seguido en el Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de Don Miguel Ángel Arroba Urias contra Construcciones Técnicas Ballesteros, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 2 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Técnicas Ballesteros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.920 euros de principal, más 415,20 euros de intereses provisionales y 692 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015156-1